

Siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en la finca marcada con el número 371 de la Av. Tonalá, en la Colonia Francisco Villa en Tonalá, Jalisco; los suscritos Servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; miembros de la Asamblea General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, nos reunimos con el fin de celebrar la II Asamblea General Extraordinaria convocada el día 06 de febrero del 2019, razón por la cual se pone a consideración el orden del día, para efectos de que sea aprobado por los presentes:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presídium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea.
- 4.- Elección de Escrutadores.
- 5.- Presentación y votación de la propuesta de los nuevos integrantes del comité para ocupar la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Secretaría de Promoción Social.
- 6.- Presentación y votación de las propuestas para armonizar las secretarías existentes con las nuevas nomenclaturas.
- 7.- Toma de protesta de los nuevos miembros del Comité Directivo.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

Una vez que es leído el orden del día, el Secretario General somete a consideración de los presentes y el mismo es aprobado por unanimidad. Acto continuo **Y EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** se da la bienvenida a los asistentes y se presenta el presídium integrado por Mónica Molina Campos, secretaria de actas y acuerdos, Oscar Vázquez López secretario del interior, Salvador Vásquez García, Secretario General del Sindicato. Continúa el **TERCER PUNTO** el Secretario General solicita al secretario del interior que indique si existe el quórum legal para sesionar declara que al momento se encuentran presentes 17 integrantes de esta Asamblea por lo que se declara quórum legal para que los acuerdos tomados el día de hoy sean válidos. En el **CUARTO PUNTO** se pone a consideración de la asamblea a los compañeros José Valverde López y Daniel Ascencio Macías para que sean los escrutadores y validen las votaciones realizadas en esta asamblea siendo aprobados por unanimidad.

ACUERDO AG/001/2019

En lo que va del **QUINTO PUNTO** es presentado a la asamblea por parte del Secretario General las propuestas para integrar las Secretarías de nueva creación y menciona que Con fundamento en el Artículo 3 Transitorio de

los Estatutos Generales vigentes y el ACUERDO CD/001/2019 del Consejo de Delegados de fecha 7 de enero de 2019 en uso de las facultades que me confieren el Artículo y acuerdo antes mencionados el de la voz, Salvador Vásquez García, Secretario de General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco me permito poner a consideración de ustedes compañeros asambleístas a Elvia Maritza Carrillo Andrade y Juan Antonio Pérez Martínez para ocupar las Secretarías de reciente creación. Se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad.

ACUERDO AG/002/2019

Pasando al **SEXTO PUNTO** en el mismo sentido, con fundamento en el Artículo 3 Transitorio de los Estatutos Generales vigentes y el ACUERDO CD/001/2019 del Consejo de Delegados de fecha 7 de enero de 2019, para armonizar las secretarías existentes con las nuevas nomenclaturas, con la finalidad de que puedan desempeñar su función y dar los resultados planteados en base a los objetivos del sindicato, del perfil y actividades de los miembros del comité se somete a su consideración y eventual aprobación de esta asamblea la siguiente propuesta para la nueva conformación del Comité Directivo:

NOMBRE	SECRETARIA
Salvador Vásquez García	General
Oscar Vázquez López	Del Interior
Mónica Elisa Molina Campos	Actas y Acuerdos
Gloria Madrigal de la Cruz	Finanzas
Verónica Carrillo López	Previsión y Gestión Laboral
Elvia Maritza Carrillo Andrade	Equidad y Perspectiva de Género
Juan Antonio Pérez Martínez	Fomento cultural, deportivo, recreación y acondicionamiento físico.
Servando Bernabé Nuño	Comunicación, Innovación y Redes Sociales.
José Valverde López	Promoción Social
María Isabel Gutiérrez Ramos	Capacitación Político sindical y Administrativa.
Ricardo Aguiñaga García	Relaciones Institucionales

Quiénes terminaran el ciclo por el que fueron electos en la Asamblea Constitutiva, es decir, hasta el 20 de marzo del 2023. Se somete a votación, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

Pasando al **SEPTIMO PUNTO**, toma de protesta de los nuevos miembros del Comité Directivo el Secretario General les pregunta “¿Protestan ustedes

cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de las Asambleas Generales, del Consejo de Delegados y Comité Directivo?" a lo que respondieron "Sí, protesto" a lo que manifestó, "si a si lo hacen que los militantes se lo premien y si no que se lo demanden". Pasando al **PUNTO OCTAVO**, siendo todos los puntos por tratar en la presente asamblea se da por concluida la misma a las 12:30 doce horas con treinta minutos firmando para constancia=====

(RUBRICA)
Salvador Vásquez García
Secretario General

(RUBRICA)
Psic. Oscar Vásquez López
Secretario del Interior

(RUBRICA)
Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos